



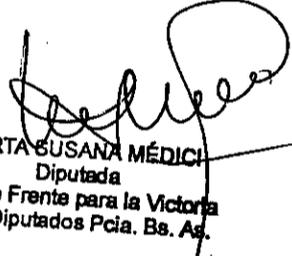
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la publicación **“El diario del juicio a los penitenciaros, Verdad y Justicia”**, realizada por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata (APDH-LP).


MARTA SUSANA MÉDICI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

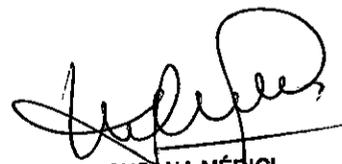
La sociedad argentina reclama desde hace casi de tres décadas "Memoria, Verdad y Justicia" tres banderas unidas por el dolor de quienes sufrieron la privación ilegal de la libertad y la tortura y los familiares de los 30.000 desaparecidos. El terrorismo de estado instaurado en nuestra Patria por la última dictadura militar no solo dejó una Argentina desguazada, endeudada, empobrecida, marginada y silenciada, sino que dejó un vacío generacional de jóvenes dirigentes políticos, gremiales y estudiantiles que luchaban con la fuerza de sus ideales y convicciones por la igualdad, la defensa de las conquistas laborales, mejor calidad educativa, peleaban por una Patria inclusiva para todos, soberana y libre de las rapiñas propias y foráneas.

El Juicio de la Unidad 9, como se lo ha denominado, constituye un hito en el juzgamiento a los responsables de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Queda hartamente demostrada la participación del estado provincial, sus instituciones (en este caso el Servicio Penitenciario Bonaerense), los jefes y el personal de la fuerza como los civiles que valiéndose de la impunidad reinante y su desprecio por la condición humana, cometieron las aberraciones más terribles ensañándose hasta la muerte de hombres indefensos, maniatados, tabicados, inconscientes por la tortura previa, cobardemente ejecutados y luego sus cuerpos desaparecidos. Esto es lo que hoy la Justicia está juzgando, los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico militar.

El diario del juicio de los penitenciarios, verdad y justicia, es una iniciativa de la Facultad de Periodismo de la UNLP y la APDH La Plata, que pretende dejar testimonio, seguramente pensando en las futuras generaciones, de lo que aquí se está sucediendo, sustanciando las partes de los testimonio de los ex detenidos, los alegatos de las querellas y las sentencias. La Memoria se construye a través de un ejercicio diario y este tipo de iniciativas sin lugar a dudas colabora en esta construcción. Asimismo se incluyen reportajes a personas de reconocida trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos donde cada uno deja una reflexión sobre la lucha de la mayoría de los argentinos por echar luz donde hubo tinieblas, justicia donde hubo impunidad y complicidad.

El diario del juicio de los penitenciarios, verdad y justicia muestra como era llevado a cabo el plan sistemático de aniquilamiento, sus ejecutores, los lugares de tortura, el circuito Camps. Pero por sobre todo este triste y doloroso pasado que muy bien refleja, se ve por parte de los hacedores de la publicación un profundo compromiso con la democracia, el deber de informar y la humildad de los que tiene vocación para hacer cosas pequeñas con profundo contenido que sin dudas será material de consulta en el futuro y hoy es uno de los medios por el cual la sociedad toda se informa a cerca del Juicio a los Penitenciarios.

Por lo antes expuesto solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


MARTA SUSANA MÉDICI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.